



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001616-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a subvenciones a la transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001512 a PE/001616.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La ORDEN AYG/1130/2014, de 19 de diciembre, aprobó las bases reguladoras de determinadas subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León incluidas en la submedida 4.2 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 cofinanciado por el FEADER.

La Orden AYG/908/2016, de 26 de octubre, aprobó las bases reguladoras de las subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León en materia de inversión productiva incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 cofinanciado por el FEADER.

La ORDEN AYG/1173/2018, de 23 de octubre, aprobó las bases reguladoras de las subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León en materia de inversión productiva incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 cofinanciado por el FEADER.

En base a cada una de las tres órdenes se realizan las siguientes

PREGUNTAS:

- **¿Cuántas solicitudes se han realizado en cada una de las convocatorias de subvenciones de las tres órdenes señaladas con anterioridad?. Segregar la respuesta por la provincia de origen.**
- **¿Cuántas solicitudes han sido rechazadas en cada una de ellas? Segregar de ellas cuántas han sido por agotamiento del crédito y la provincia de origen.**
- **Cuánta cantidad del importe total destinado a las subvenciones no fue gastado?. ¿Cuáles fueron los motivos de ello?**
- **¿Se han abonado todas las subvenciones concedidas a fecha 31 de diciembre de 2019?. Si no han sido abonadas indicar los motivos, el número de expedientes, la cuantía total del expediente y la convocatoria a la que corresponde.**
- **Indicar la relación de los proyectos de inversión aprobados, el solicitante y la cantidad subvencionada.**



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 27 de enero de 2020

Los Procuradores


Rubén Illera Redón,


Consolación Pablos Labajo,


Jesús Guerrero Arroyo,

